

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QICSA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. 9 de Octubre, quinto piso, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El presidente de la junta señor Segundo Manuel Villacres Pilco, quien solicita al Gerente General, señor César Alberto Campoverde Jirón, que hace de Secretario de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: señor Segundo Manuel Villacres Pilco propietario de 1.000 (mil) acciones; Señor César Alberto Campoverde Jirón, propietaria de 49.000 (cuarenta y nueve mil) acciones; Todas las acciones de valor nominal de mil dólares cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015;**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Gerencia General y Comisario del Ejercicio Económico 2015;**
- 3. Resolución del destino del resultado del Ejercicio Económico 2015.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, y por unanimidad deciden aprobarlo; y respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del

capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2015; y finalmente respecto al PUNTO TRES conforme la exposición del Gerente General de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos y respecto a las utilidades no hay nada que resolver ya que durante el ejercicio económico 2015 la compañía tuvo perdida. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 10h00.



**Sr. Segundo Manuel Villacres Pilco**  
Presidente de la Junta- Accionista



**Sr. César Alberto Campoverde Jirón**  
Secretario de la Junta-Accionista.